



## TRASCENDIÓ

**Que** la secretaria de Gobernación, **Luisa María Alcalde**, envió el pasado lunes a la Cámara de Diputados las evaluaciones de impacto presupuestal que debían acompañar las iniciativas de reformas en materia electoral, al Poder Judicial y de austeridad presentadas por el Presidente el pasado 5 de febrero. Dichos proyectos, expone la funcionaria, no tienen efecto sobre los egresos federales y, en todo caso, la reestructuración de los órganos jurisdiccionales y la ampliación de actividades del INE deberán considerarse en los cálculos anuales subsecuentes.

**Que** a partir de este jueves y hasta el 22 de febrero se abre el periodo para que partidos y coaliciones presenten a **Xóchitl Gálvez**, **Claudia Sheinbaum** y **Jorge Álvarez Máynez** ante el INE como sus candidatos presidenciales y obtengan el aval definitivo para aparecer en la boleta. La morenista ya se adelantó y apartó este domingo, mientras que las autoridades revisan que no haya trampas en la fiscalización que los ponga en la cuerda floja en la etapa final.

**Que** en las cuentas que hacen los morenistas en Jalisco ven más oportunidad de triunfo en la alcaldía de Guadalajara, con **Chema Martínez**, que en la gubernatura, con su candidata **Claudia Delgadillo**, dada la hegemonía de Movimiento Ciudadano en esa entidad en niveles municipal y estatal, pero hay inquietud de que se aplique la fórmula de equidad y la postulación para la alcaldía tapatía recaiga en alguna de las mujeres aspirantes: **Mara Robles**, **Mariana Fernández** o **María Padilla**. A ver.

**Que** a petición de parte, he aquí la textualidad sobre un momento de los diálogos por la transformación del lunes: “Lo que yo anticipo que va a ocurrir en este cambio de gobierno es que va a haber, en efecto, continuidad con cambio, no va a haber ni ruptura ni sumisión. Creo que va a ganar la doctora **Sheinbaum**, creo que es la mejor candidata, pero también estoy convencido de que no habrá ni ruptura ni sumisión. Lo que está cambiando, lo que está en transición, es el régimen”. Servido, doctor **Juan Ramón de la Fuente**. —